

Quito, 29 de Marzo de 2015

Señores Accionistas
BIVAC INTERNACIONAL S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **BIVAC INTERNACIONAL S.A.** expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del período enero 01 al 31 de diciembre del año 2014; y, en cumplimiento con la resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. La compañía ceso operaciones en octubre de 2010 y no ha tenido transacciones desde la fecha indicada.
2. Durante el período económico 2010 se realizó la sesión de activos y pasivos a la compañía BIVACECUADOR S.A. y la liquidación de personal por el cese de operaciones
3. La compañía BIVAC INTERNACIONAL S.A. no ha generado resultados durante el año 2015 y se ha iniciado los trámites para liquidación definitiva de la misma en el país, según las disposiciones recibidas.
4. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.



Gonzalo de Alencár D.
Apoderado General
